

Expone CONAFOR manejo de heno motita en árboles de la región

Durante la cuarta sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, La Comisión nacional Forestal (CONAFOR), sensibilizó a los productores en el manejo y control del llamado heno motita, con el objetivo de concientizar sobre la problemática de esta especie que ha originado la muerte de árboles en la región.

Con la gestión de la Administración Municipal de Tula a través de la Dirección de Protección Ambiental Municipal a cargo de la directora Bianca Vázquez Hernández ante la Comisión Nacional Forestal (Conafor), Eduardo Vargas Solís de Sanidad, impartió la plática especializada de heno motita, de tal forma que quienes acudieron a la sesión, conocieron las características de este follaje cuyo nombre científico es *tillandsia recurvata*.



La presencia de este heno o rizoide, segrega una sustancia que actúa como inhibidor del desarrollo de la planta denominado alelopatía que impide el intercambio de gases como el oxígeno, ya que el heno busca un árbol para adherirse, no absorbe los nutrientes de la planta y debido a su reproducción, se ha convertido en un problema por lo que es importante concientizarse.

De manera coordinada con la subdirección de Desarrollo Agropecuario, se hizo la invitación a comisarados, ciudadanos en general, productores del campo y de sociedad civil organizada, en este caso acudió la



agrupación “Estamos solo por ayudar”, del Cerro de la Cruz de San Miguel Vindhó, quienes están muy interesados en el control de la aún considerada plaga, heno motita.

El heno busca un árbol donde adherirse, no absorbe los nutrientes de la planta pero debido a su reproducción, sí se ha convertido en un problema porque evita el intercambio de gases, en este caso del oxígeno.

Se busca además que los Ejidos, al contar con extensiones de tierra con presencia de arbolado, permitan que ingresen brigadas de CONAFOR para dar saneamiento a los árboles.

Con la presencia del regidor Diego Velázquez Colín, presidente de la comisión de Ecología y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tula, el especialista de CONAFOR, compartió además metodologías para su control como la limpieza manual del heno, o bien aplicar y rociar bicarbonato o vinagre, entre otras medidas de control.



Bianca Vázquez comentó que estas pláticas de atención son en seguimiento a las acciones para el control del heno motita, que se llevan con la gente del Cerro de la Cruz y de El Crestón, así como dependencias federales, en el tema.

Dentro de la cuarta sesión de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, en el que participaron productores del campo de Tula, se abordaron dos temas principales: los lineamientos en caso de requerir el Seguro Catastrófico, ante siniestros ambientales, en cultivos de maíz y frijol; y el asunto sobre el manejo y control del heno motita en árboles de la demarcación.



El Consejo Municipal está presidido mes con mes por la Subdirección de Desarrollo Agropecuario, que titula la ingeniero Guadalupe Santos Solís, quien al respecto mencionó que este Consejo lo preside el presidente municipal, Gadoth Tapia Benítez, de acuerdo a lo que dicta la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el afán de promover acciones que beneficien al desarrollo agropecuario del municipio.

SEGURO DE DAÑO CATASTRÓFICO

Otro de los temas, versó en el Seguro Agrícola ante situaciones climatológicas como heladas, sequías, inundaciones y granizadas en cultivos de maíz y frijol, especialmente.

“Nuestro municipio es un productor importante de maíz y frijol, razón por la que se acercó esta plática en caso de desastre natural. Los principales problemas en cultivos de zonas de riego, son las granizadas, y en el Occidente, los cultivos se afectan más por la sequía”, explicó la ingeniero Guadalupe Santos Solís, sub directora de Desarrollo Agropecuario de Tula.

Abundó en el asunto ya que, tras desastres climáticos, se deben tomar acciones al final de haber ocurrido, con el objetivo de mitigar las pérdidas en los cultivos, dijo. Se trata de un seguro que contrata el gobierno del estado de protección ante siniestros.

“La dinámica para obtener este Seguro, es hacer su reporte a la Presidencia Municipal; los productores tienen tres días hábiles para hacerlo posterior al siniestro y así hacerse acreedores a este seguro que aplica únicamente en caso de pérdida total de los cultivos”.

